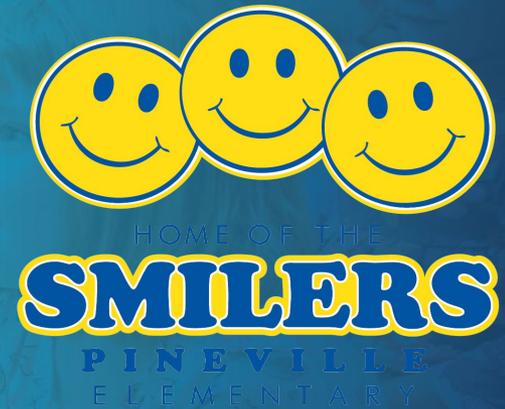


Bienvenidos a la
Reunión Anual del Título I para Padres y Familias
Año escolar 2023 - 2024



Escuela Elemental Pineville

Para registrarse, ingrese a

<https://bit.ly/45uncvf>

Bienvenida e introducción

Propósito de la reunión

La *Ley de Educación Elemental y Secundaria (ESEA)*, modificada por la *Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)* de 2015, requiere que cada escuela del Título I celebre una reunión anual para padres, familias y miembros de la comunidad con el propósito de:

- Informar sobre la participación de la escuela en los servicios del Título I
- Explicar los requisitos del Título I, Parte A
- Explicar los derechos de los padres a la participación

Vista General de la reunión

¿Qué es una escuela del Título I y qué significa ser una escuela del Título I?

- Reserva obligatoria para la participación de los padres y las familias
- Política de Participación para los Padres y las Familias de CMS
- Cómo se lleva a cabo la evaluación anual de la Política de Participación para los Padres y las Familias de CMS
- Política de Participación para los Padres y las Familias de la escuela
- Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) en NCStar
- Pacto entre la Escuela y los Padres (*School-Parent Compact*)
- Cómo revisar las cualificaciones de los maestros de su hijo(a)
- Cómo se notificará a los padres si al estudiante le enseña un maestro que no se considera “Altamente Cualificado” según los estándares de licenciatura de maestros en el Plan de Responsabilidad ESSA de Carolina del Norte

¿Qué es una escuela del Título I?

El Título I es el programa educativo financiado con fondos federales más grande del país. Las escuelas del Título I reciben fondos federales para invertirlos en sus estudiantes. El principio básico del Título I es que las escuelas con grandes concentraciones de estudiantes de bajos ingresos reciban fondos suplementarios para alcanzar las metas educativas establecidas.

¿Qué significa ser una escuela del Título I?

- Ser una escuela de Título I significa recibir recursos federales (provenientes del fondo del Título I) para complementar los programas escolares existentes. Estos recursos se utilizan para:
 - Identificar a los estudiantes que experimentan dificultades académicas y brindarles asistencia oportuna para ayudarlos a cumplir con los desafiantes estándares de contenido del estado.
 - Financiar personal, programas, materiales, y suministros suplementarios.
 - Llevar a cabo reuniones, capacitaciones y actividades de participación para los padres y las familias.
 - Reclutar, contratar y retener maestros Altamente Cualificados.
- Ser una escuela de Título I también significa fomentar la participación continua de los padres y las familias, y defender los derechos de los padres.

¿Cómo se utilizan los fondos del Título I en nuestra escuela?

- Adquirir materiales que complementan los fondos e iniciativas del distrito y del estado que, según las investigaciones, demuestran tener un impacto positivo en el rendimiento estudiantil (basado en evidencia), que son razonables y necesarios para cumplir con las metas y objetivos del plan de mejoramiento escolar, y que estén alineados con las metas del distrito.
- Adquirir suministros razonables y necesarios para apoyar y mejorar la efectividad del programa educativo.
- Se permite adquirir licencias para programas curriculares digitales/en línea, si es necesario, para cumplir con los requisitos mencionados anteriormente en cuanto a los materiales educativos. Sin embargo, las suscripciones deben finalizar el 30 de junio de 2023 (se debe seguir el proceso de adquisición de la plataforma digital de CMS).
- Los programas virtuales o presenciales de desarrollo profesional deben alinearse con los objetivos del plan de mejoramiento escolar y brindar apoyo a los maestros para el uso de la programación educativa en el salón de clase.
- Se permiten oportunidades de excursiones virtuales y presenciales si están alineadas con los estándares SCOS y no son un incentivo ni una recompensa (por ejemplo: www.virtualfieldtrips.org).
- Cubrir cargos que complementan los fondos distritales y estatales.

¿Cómo se utilizan los fondos del Título I en Pineville?

- Personal:
 - Maestro de Lectura a tiempo parcial
 - Líderes multi-salón
 - Técnico en Manejo del Comportamiento
 - Defensor Familiar
- Desarrollo profesional
 - Conferencia “El aprendizaje y el cerebro”
- Suministros
 - Manuales de los mapas de pensamiento (*Thinking Maps*)
- Apoyo a las familias

¿Qué es la reserva del 1% y cómo participan los padres?

- Cualquier Agencia de Educación Local (LEA) o distrito escolar con una asignación del Título I que supere los \$500,000 está obligada por ley a reservar el 1% de la asignación de los recursos Título I para destinarlos a las actividades de participación de los padres y las familias.
- De ese 1%, el 10% puede reservarse a nivel de LEA/distrito para invertirlo en iniciativas aplicadas a todo el sistema relacionadas con la participación de los padres y las familias. El 90% restante debe asignarse a todas las escuelas del Título I del distrito. En CMS, cada escuela del Título I recibe su parte de ese 90% para implementar actividades y eventos de participación de padres y familias a nivel escolar.
- Los padres de las escuelas del Título I tienen derecho a opinar sobre las decisiones sobre cómo se invierten estos fondos. Este proceso se lleva a cabo a través del Equipo de Mejoramiento Escolar (SIT)

Asignación para la participación de los padres y las familias

Tendremos múltiples eventos de participación familiar: Día de la Herencia (*Heritage Day*), Cafés para Padres, y Noche del Plan de Estudios (*Curriculum Night*). Estos eventos se planificarán para brindar comentarios específicos a los padres sobre el progreso académico de sus hijos. Serviremos refrigerios a nuestras familias en cada evento.

Indicador SIP E 1.06

Total: 6.686,76

¿Qué es la Política de Participación para los Padres y las Familias de CMS?

- Esta política aborda la manera como el distrito o LEA implementará los requisitos de participación de los padres y las familias establecidos en la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). La política abarca:
 - Las expectativas del distrito en cuanto a los padres
 - La manera en la que CMS involucrará a los padres en la toma de decisiones
 - Cómo trabajará el distrito para desarrollar las capacidades de las escuelas y los padres en la implementación de actividades de participación efectivas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Los padres y las familias en las escuelas del Título I tienen el derecho de participar en la revisión y evaluación anual de esta política.

¿Qué es el Plan de Mejoramiento Escolar/Plan NCStar?

El Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) se crea en una plataforma en línea llamada NCStar, e incluye:

- Una evaluación integral de las necesidades existentes
 - Metas y estrategias para abordar las necesidades académicas de los estudiantes
 - Necesidades en cuanto al desarrollo profesional del personal
 - Coordinación de recursos y presupuesto integral
 - Objetivos de participación de los padres y las familias de la escuela
- Los padres de los estudiantes de las escuelas del Título I tienen el derecho a participar en el desarrollo de este plan.

¿Qué incluye la Política de Participación para los Padres y las Familias de la escuela?

- Esta política aborda la manera en que la escuela implementará los requisitos de participación de los padres y las familias establecidos en la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Los componentes incluyen:
 - Cómo pueden participar los padres en la toma de decisiones y en las actividades
 - Cómo se utilizan los fondos destinados a la participación de los padres y las familias
 - Cómo se brindará información y capacitación a los padres
 - Cómo la escuela desarrollará la capacidad de los padres y el personal para lograr una fuerte participación de los padres y las familias
- Los padres de los estudiantes de las escuelas del Título I tienen el derecho a participar en el desarrollo del Plan de Participación para los Padres y las Familias de la escuela.

¿Qué es el Pacto entre la Escuela y los Padres (*School-Parent Compact*)?

- El Pacto es un compromiso entre la escuela, los padres/familias y el estudiante, para compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico.
- Los padres y familias de los estudiantes en escuelas del Título I tienen derecho a participar en la revisión del Pacto.

¿Quiénes son los líderes representantes de los padres en mi escuela?

Presidente de la Asociación de Padres y Maestros (PTA)	Krista Dunn	ktfdunn@gmail.com
Representante del Equipo de Mejoramiento Escolar	Lexi Valentinas	aa.valentinas@cms.k12.nc.us
Coordinador del Título I	Leah Forchheimer	leahk.forchheimer@cms.k12.nc.us

¿Cómo puedo participar como voluntario para ayudar a mi hijo(a) a suplir sus necesidades escolares?

Participe en cualquiera de las siguientes actividades o grupos:

- Equipo de Mejoramiento Escolar
- Lectores de Queen City (*Queen City Readers*)
- Tutoría en Matemáticas – HEART
- Busy Bees
- Junta de la Asociación de Padres y Maestros (PTA)
- Para obtener más información sobre las oportunidades para participar como voluntario, llame al 980-343-3920, o escriba un correo electrónico a leahk.forchheimer@cms.k12.nc.us

¿Cómo puedo revisar las calificaciones de los maestros de mi hijo(a)?

- Los padres y las familias de las escuelas del Título I tienen derecho a revisar las calificaciones de los maestros de sus hijos.
- ¿Cómo notificamos a los padres acerca de este derecho, y cuál es el proceso para hacer una solicitud?
 - Les notificamos a los padres y las familias si los maestros no cumplen los requisitos de Alta Cualificación de la ESSA.
 - Los padres pueden solicitar información acerca de la calificación de los maestros por escrito.

¿Cómo se notificará a los padres si al estudiante le enseña un maestro que no se considera Altamente Cualificado?

- En Carolina del Norte, los maestros “Altamente Cualificados” son aquellos que han superado con éxito las pruebas de licenciatura requeridas, o que han recibido la licenciatura alternativa según las leyes estatales.
- Los padres y las familias reciben una notificación informándoles si los maestros no cumplen con los requisitos de Alta Cualificación según la ESSA
- Los padres pueden solicitar información acerca de las calificaciones de los maestros de sus hijos por escrito.

Procedimiento para presentar quejas

- Comuníquese directamente con el maestro a través de la plataforma ParentSquare, enviando un correo electrónico, o llamando a la escuela.
- Comuníquese con la Facilitadora del nivel de grado:
 - K-1: Sra. Forchheimer
 - 2: Sra. Hovis
 - 3-4: Sra. Stedman
 - 5: Sra. Hoke
- Comuníquese con el Director o el Subdirector de la escuela.

Plan de Estudios Estándar de Carolina del Norte

- Para revisar el Plan de Estudios Estándar completo de Carolina del Norte (NCSCOS), visite:
<http://www.dpi.state.nc.us/curriculum/>
- Para obtener más información acerca del NCSCOS y el desarrollo profesional en nuestra escuela, revise el sitio web de la escuela para conocer el cronograma y asistir a las noches del plan de estudios (*Curriculum Nights*) y otros eventos que se organizarán a lo largo del año escolar.

Aspectos destacados

- Los estudiantes de la Escuela Elemental Pineville:
 - Superaron las metas de crecimiento durante el año escolar 2022-2023.
 - El promedio de calificaciones subió un nivel entero (de **D** a **C**)

¡Gracias por asistir!

- Por favor, complete nuestro formulario de asistencia:

<https://bit.ly/45uncvf>

¡Gracias por asistir!

- Síganos en nuestras redes sociales:



www.facebook.com/PinevillePTA



@pinevilleelementary